DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE POPAYÁN
JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN
NIT: 817.007.604-4
PERSONERÍA JURÍDICA 012 DEL 12 DE ENERO DE 1962
Dirección: Corregimiento Olaya Herrera

20261130219652
Fecha Rad: 2026-04-15 15:06 - Usu Rad: DEISY.RECALDE
Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO
Rem/Des: HECTOR ALFREDO MACA
Asunto: SOLICITUD DE REINICIO Y
No.Folios: 1 - Desc.Anexos: 1
Alcaldia Popayan

Popayán, 13 de abril de 2026

SEÑOR:
ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
Alcaldía Municipal de Popayán
L.C.

Asunto: Solicitud de reinicio y adición en plazo al Convenio Solidario No. 20251800042997 de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR QUE COMUNICA LAS VEREDAS EL SENDERO Y EL CANELO, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HONRANDO USOS Y COSTUMBRES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZÓN 2025 DE POPAYÁN".

Cordial saludo.

Por medio de la presente, HECTOR ALFREDO MACA identificado con cédula de ciudadanía 10.538.696 de Popayán, y en mi calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Poblazón con NIT 817.007.604-4, me permito solicitar amablemente lo siguiente, en lo concerniente al convenio del asunto:

1. **REINICIO:** Una vez superadas las adversidades que llevaron a suspender el convenio del asunto, se solicita amablemente reiniciar dicho contrato, pues las condiciones climáticas han mejorado considerablemente.
2. **ADICIÓN:** Se estudie la posibilidad de adicionar al convenio del asunto un total de treinta días (30) para reiniciar y terminar las labores convenidas, toda vez que al iniciar, se retrasaron los tiempos estipulados, pues la comunidad realizó el cambio de redes de agua potable.
3. Se anexa el cronograma para someterlo a su aprobación.

HECTOR ALFREDO MACA
PRESIDENTA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL POBLAZÓN
Dirección: Corregimiento Olaya Herrera / Celular: 3147045064
Correo electrónico: poblazonjacpopayan2023@gmail.com

DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE POPAYÁN
JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN
NIT: 817.007.604-4
PERSONERÍA JURÍDICA 012 DEL 12 DE ENERO DE 1962
Dirección: Corregimiento Olaya Herrera

DETALLE	ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
CAPÍTULO I	PRELIMINARES				
SUBCAPÍTULO 1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	X			
CAPÍTULO II	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
SUBCAPÍTULO 2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR. NO INCLUYE TRANSPORTE	X			
SUBCAPÍTULO 2.2	EXCAVACIÓN MANUAL	X			
SUBCAPÍTULO 2.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS PARA				
CAPÍTULO III	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA				
SUBCAPÍTULO 3.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE MEDIANTE LA ADICIÓN DE MATERIAL				
SUBCAPÍTULO 3.2	SUBBASE GRANULAR				
SUBCAPÍTULO 3.3	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE				
SUBCAPÍTULO 3.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA CLASE G (CICLÓPEO)				
SUBCAPÍTULO 3.5	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA			X	X
SUBCAPÍTULO 3.6	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)				
SUBCAPÍTULO 3.7	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	X	X		

Sin otro particular, se suscribe respetuosamente.

HECTOR ALFREDO MACA
C.C. 10.538.696 de Poblazón
Presidente JAC Poblazón

CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO
C.C. 1.061.819.819 de Popayán
Ingeniero de apoyo JAC Poblazón

HECTOR ALFREDO MACA
PRESIDENTA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL POBLAZÓN
Dirección: Corregimiento Olaya Herrera / Celular: 3147045064
Correo electrónico: poblazonjacpopayan2023@gmail.com